

La violencia psicológica ejercida por mujeres contra hombres en noticieros bolivianos se muestra entre la burla y la invisibilización

Mayely Montecinos Cortez¹

Recibido: 18 de agosto de 2025. Aprobado: 6 de octubre de 2025.

Resumen

El estudio analiza cómo los noticieros bolivianos Red Uno y Unitel (2023–2025) representaron la violencia psicológica ejercida por mujeres hacia hombres, identificando encuadres mediáticos y recursos narrativos empleados. A través de un enfoque mixto, se examinaron notas televisivas mediante análisis de contenido y framing. Los resultados muestran que predominan la invisibilización y la burla frente a la denuncia, con prácticas como la omisión de testimonios masculinos, el uso de lenguaje burlón y la minimización del hecho. Estos encuadres reproducen estereotipos de género que deslegitiman a los hombres como víctimas, reforzando mandatos de masculinidad hegemónica. El impacto simbólico más relevante fue la falta de credibilidad hacia sus denuncias, lo que desincentiva la visibilización del problema. Se concluye que los medios requieren un tratamiento más inclusivo y responsable para garantizar una representación equitativa de la violencia psicológica sin sesgos de género.

Palabras clave: masculinidad hegemónica, framing/encuadre mediático, invisibilización, estereotipos de género, víctimas masculinas

Introducción

La violencia psicológica ejercida por mujeres contra hombres en Bolivia ha sido históricamente invisibilizada por medios e instituciones, debido a estereotipos

1 Estudiante de 9no. semestre de la Carrera de Comunicación Social de la UMSS y presidente de la SOCIECS.

Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-4757-1617>

Correo: maye54283@gmail.com

de género que asocian a los hombres con fuerza y dominio, dificultando que se reconozcan como víctimas. En algunas regiones se registran hasta tres denuncias diarias de varones por violencia familiar, muchas de las cuales no prosperan por estigma y falta de credibilidad (El País Bolivia, 2022). Rubín de Celis, psicólogo especializado en género, señala que “la recuperación de las víctimas y las medidas socio-terapéuticas a los agresores son insuficientes, lo que refuerza barreras para que los hombres denuncien” (El País Bolivia, 2019, s.p.).

Los medios juegan un rol clave en la construcción social de la violencia de género. La teoría del framing indica que la forma en que se presentan los hechos condiciona su interpretación: un mismo suceso puede presentarse como un problema estructural o como algo anecdótico, dependiendo del encuadre mediático utilizado (Pröll & Magin, 2022). Por otro lado, estudios internacionales muestran que los hombres víctimas enfrentan minimización, estigmatización y falta de reconocimiento institucional, lo que aumenta su invisibilidad (Gillespie et al., 2024).

Este estudio analiza la cobertura de los noticieros bolivianos Red Uno y Unitel entre 2023 y 2025, identificando si los casos de violencia psicológica femenina hacia hombres se representaron mediante denuncia, burla o invisibilización, así como los recursos narrativos y visuales empleados. La investigación busca evidenciar cómo los encuadres mediáticos influyen en la legitimidad de las víctimas masculinas y visibilizar una dimensión poco explorada de la violencia de género en Bolivia, promoviendo un debate más inclusivo y responsable sobre comunicación y género. La pregunta central que guía este estudio es: ¿cómo representaron Red Uno y Unitel a las mujeres que ejercieron violencia psicológica contra hombres, y qué encuadre predominó?

Procedimientos metodológicos y marco conceptual

Procedimientos metodológicos

El presente estudio adopta un enfoque metodológico mixto, combinando herramientas cualitativas y cuantitativas para analizar cómo los noticieros bolivianos Red Uno y Unitel representaron, entre 2023 y 2025, los casos en que mujeres ejercieron violencia psicológica contra hombres. Desde lo cualitativo, se aplicó análisis de contenido y de encuadres mediáticos (framing), permitiendo examinar discursos, imágenes y sonidos presentes en las notas informativas. Se construyó un

corpus con reportajes televisivos del periodo mencionado, recopilados de plataformas oficiales y grabaciones propias. Éstos fueron transcritos y organizados en una base de datos cualitativa.

El análisis se realizó en dos fases: primero, se identificaron patrones narrativos y estereotipos; luego, se clasificaron los enfoques predominantes denuncia, burla o invisibilización según el encuadre utilizado. Desde lo cuantitativo, se diseñó una matriz de codificación para registrar variables como frecuencia, duración de las notas, uso de testimonios, género del presentador y recursos audiovisuales. Estos datos se sistematizaron para obtener tendencias que respaldaran los hallazgos cualitativos.

Se aplicó triangulación de datos para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados, combinando diferentes métodos de análisis y fuentes de información. Se cuidaron especialmente los criterios éticos, trabajando únicamente con material de acceso público y evitando cualquier riesgo de revictimización. Este enfoque mixto, que integró análisis cuantitativo y cualitativo, permitió obtener una comprensión más amplia y profunda del tratamiento mediático de la violencia psicológica ejercida por mujeres hacia hombres, identificando tanto los patrones en la cobertura como las implicaciones simbólicas y sociales de dichas representaciones.

Marco conceptual

Este marco conceptual reúne las nociones clave para analizar cómo los noticieros bolivianos representan a las mujeres que ejercen violencia psicológica contra los hombres. Se abordan cuatro ejes, la definición de violencia psicológica, la construcción cultural de la masculinidad y su impacto en la invisibilización del sufrimiento masculino, la teoría del encuadre mediático (framing) y sus efectos sociales. Estos conceptos permiten comprender cómo los medios seleccionan, interpretan y comunican estos casos, y cómo ello influye en la percepción pública, los estigmas y la legitimidad de las denuncias masculinas.

¿Qué es la violencia psicológica?

La violencia psicológica es una forma de maltrato no físico que daña el bienestar emocional de la víctima. Incluye comportamientos como la humillación, el

control, las amenazas, el aislamiento, la desvalorización constante y la manipulación afectiva (OMS, 2012). Según la Ley N.º 348 de Bolivia, la violencia psicológica es toda conducta que busca “desvalorizar, perturbar, degradar o controlar mediante la amenaza, acoso, hostigamiento, humillación, manipulación y aislamiento” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p. 8).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) también reconoce la violencia psicológica como una de las formas más comunes y menos denunciadas de violencia de pareja, y advierte que sus efectos pueden ser tan perjudiciales como los de la violencia física (OMS, 2021). “La violencia emocional o psicológica puede ser tan devastadora como la violencia física. A menudo, deja cicatrices invisibles que afectan profundamente la autoestima y la salud mental de la víctima” (OMS, 2021, p. 12).

Este tipo de violencia ha sido tradicionalmente asociada con mujeres víctimas y hombres agresores, lo cual dificulta el reconocimiento de otras configuraciones posibles, como el caso de mujeres que ejercen violencia psicológica contra hombres.

La masculinización del sufrimiento

La construcción social de la masculinidad en contextos latinoamericanos continúa siendo influida por lo que se conoce como ‘masculinidad hegemónica’, entendida como conjunto de normas culturales que asocian lo masculino con autoridad, dominio, fortaleza y control emocional (Perez-Gallo & Santos Vieira, 2021). Este modelo no solo limita las formas de expresión emocional de los hombres, sino que también invisibiliza su posibilidad de ser víctimas de violencia.

Cuando los hombres intentan hablar sobre experiencias de violencia, suelen enfrentarse a prejuicios y estigmas sociales que cuestionan su credibilidad, reforzando la invisibilización de su sufrimiento. Los hombres que sufren violencia de pareja enfrentan barreras sociales y culturales que limitan la expresión de sus emociones y la posibilidad de denunciar, debido a estereotipos de la masculinidad hegemónica (Connell & Messerschmidt, 2005).

Este entorno social genera una doble barrera, por un lado, el rechazo o la burla pública por otro, la falta de respuestas institucionales adecuadas, lo que contribuye a una revictimización silenciosa.

El encuadre mediático (framing)

La teoría del framing sostiene que los medios no se limitan a informar hechos, sino que influyen activamente en la forma en que el público interpreta los acontecimientos, al seleccionar aspectos relevantes, definir problemas, señalar causas, emitir juicios y sugerir posibles respuestas (López, 2022).

Un informe reciente de la Universidad Católica Boliviana evidencia que ciertos medios en ciudades como El Alto, Potosí y Ríberalta recurren a eufemismos y minimización cuando reportan casos de violencia sexual contra mujeres. Al presentar los hechos con lenguaje relajado o reduciendo su gravedad, los medios tienden a reproducir estereotipos de género y legitimar prácticas nocivas (Ayo Kudelka & del Villar, 2025).

Por su parte, representantes del Tribunal Supremo de Justicia señalaron que los medios construyen representaciones sociales que validan o invisibilizan conductas violentas, el tratamiento informativo influye en la percepción pública de víctimas, victimarios y el problema estructural de la violencia (Mayser, citado en TSJ, 2025)

Framing y consecuencias sociales

El encuadre mediático no es un proceso neutro. A través de la repetición de determinados temas, la selección de testimonios, el lenguaje corporal de los presentadores, así como el uso de música o efectos sonoros, los medios pueden reforzar estereotipos o banalizar problemáticas complejas. En el contexto boliviano, distintos estudios han evidenciado que los noticieros suelen reproducir representaciones sesgadas de género. Por ejemplo, se ha señalado que la cobertura informativa mantiene patrones de desigualdad en la construcción de roles de hombres y mujeres (ComHumanitas, 2021), mientras que otros análisis advierten que los relatos mediáticos tienden a invisibilizar las formas de violencia que no se ajustan a los estereotipos tradicionales (Coordinadora de la Mujer, 2022).

Los encuadres permiten organizar la realidad de manera selectiva, lo que puede derivar en una normalización de la violencia cuando ésta no se muestra como problema social (Sádaba y Martínez, 2009). Por tanto, es importante analizar cómo se construyen simbólicamente estos casos en los noticieros, pues los medios no solo reflejan la realidad: la producen y la legitiman.

Resultados

Tipología de encuadres: ¿Denuncia, burla o invisibilización?

La primera clasificación se basó en el tipo de encuadre predominante en cada nota analizada. Se establecieron tres categorías, de acuerdo con el enfoque teórico del framing:

- **Denuncia:** cuando se presenta el hecho como una problemática social seria (3 votos).
- **Burla:** cuando se utiliza un tono humorístico, ridiculizador o irónico (9 votos).
- **Sensibilización:** cuando el hecho se aborda con intención de concienciar o generar reflexión sobre la violencia (10 votos).

Tabla 1

Encuadres predominantes en los noticieros analizados (2023–2025)

Tipo de encuadre	Red Uno	Unitel	Total	Porcentaje (%)
Denuncia	2	1	3	13.6%
Burla	5	4	9	40.9%
Sensibilización	5	5	10	45.5%
Total, general	12	10	22	100%

Nota. Elaboración propia a partir del monitoreo de noticieros Red Uno y Unitel (2023–2025).

La tabla evidencia que los encuadres predominantes fueron la sensibilización (45.5%) y la burla (40.9%), mientras que la denuncia quedó relegada con solo el 13.6%. Esto refleja que, aunque existe un esfuerzo por visibilizar la problemática con empatía, aún persiste una tendencia a ridiculizar los casos, lo que resta legitimidad a los varones como víctimas. Red Uno tuvo más notas (12) que Unitel (10), pero ambos canales coincidieron en privilegiar sensibilización y burla sobre la denuncia. Por ejemplo, el 15 de marzo de 2024, Unitel difundió el titular: “Varón denuncia maltrato psicológico constante por parte de su pareja; autoridades investigan el

caso”, lo que corresponde al encuadre de denuncia. En contraste, Red Uno, el 22 de agosto de 2023, presentó la nota “Esposo dice que su mujer lo ‘controla hasta en los sueños”, acompañada de risas en el set, lo cual ejemplifica el encuadre de burla, el 9 de enero de 2025, Red Uno emitió el reportaje “Cuando el silencio duele: hombres también sufren violencia psicológica”, que apeló a testimonios y expertos, siendo un claro ejemplo del encuadre de sensibilización.

Recursos narrativos utilizados

En esta segunda dimensión se identificaron los recursos narrativos y audiovisuales que acompañaron las notas televisivas. Se clasificaron según su función comunicativa:

- Lenguaje irónico o burlón
- Ausencia de testimonios masculinos
- Uso de música cómica o efectos sonoros ridiculizantes
- Foco exclusivo en la reacción vecinal o familiar
- Términos que minimizan (“pelea de pareja”, “problema doméstico”)

Tabla 2

Recursos narrativos y visuales más utilizados

Recurso narrativo/audiovisual	Frecuencia	Porcentaje (%)
Lenguaje irónico o burlón	11	50%
Ausencia de testimonio del varón afectado	14	63.6%
Música o efectos con tono humorístico	9	40.9%
Foco en la reacción vecinal o entorno, no en el caso	6	27.3%
Uso de términos que minimizan (ej. “problemita”)	8	36.4%

Nota. Elaboración propia a partir del monitoreo de noticieros Red Uno y Unitel (2023–2025).

La tabla muestra que los recursos narrativos y audiovisuales más recurrentes en la cobertura fueron la ausencia de testimonio del varón afectado (63.6%) y el uso de lenguaje irónico o burlón (50%). Esto refleja una práctica mediática que tiende a restar voz a las víctimas y, al mismo tiempo, a ridiculizar la situación. También

destaca la presencia de música o efectos con tono humorístico (40.9%) y de términos que minimizan la problemática (36.4%), lo cual contribuye a banalizar la violencia psicológica. Un recurso menos frecuente pero relevante fue el foco en la reacción vecinal o en el entorno antes que en el caso (27.3%), lo que desplaza la atención del hecho central. Por ejemplo, en Red Uno, el 3 de octubre de 2023, se presentó un caso acompañado de risas y música cómica, ilustrando el uso de efectos humorísticos. Asimismo, el 21 de enero de 2025, Unitel reportó un hecho destacando las bromas de los vecinos antes que la denuncia del afectado, lo cual ejemplifica el foco en la reacción externa, más que en la víctima.

Reproducción de estereotipos de general

En relación con los estereotipos, se analizaron los discursos que atribuyen características específicas a hombres y mujeres, reforzando roles tradicionales. Estos estereotipos se identificaron en la narrativa verbal, en los comentarios de presentadores o entrevistados y en los títulos de las notas.

Tabla 3

Estereotipos identificados en los discursos analizados

Estereotipo reproducido	Frecuencia	Porcentaje (%)
El hombre es culpable por provocar la situación	10	45.5%
La mujer como emocionalmente alterada (justificación)	8	36.4%
La violencia como algo normal en parejas	6	27.3%
Minimización del hecho por parte del entorno	9	40.9%
La víctima masculina como débil o poco varonil	7	31.8%

Nota. Elaboración propia a partir del monitoreo de noticieros Red Uno y Unitel (2023–2025).

La tabla evidencia que el estereotipo más recurrente fue responsabilizar al varón de la situación (45.5%), seguido por la minimización del hecho desde el entorno (40.9%). También se observa la justificación de la agresión al presentar a la mujer como emocionalmente alterada (36.4%), la representación del hombre como débil o poco varonil (31.8%) y la normalización de la violencia en la pareja (27.3%). Por ejemplo, el 18 de noviembre de 2024, Unitel tituló: “Discutieron porque él la

hizo enojar”, culpando al varón. En Red Uno, el 7 de mayo de 2023, se señaló: “Ella estaba alterada, fue solo un momento de ira”, justificando la agresión.

Impacto simbólico en la percepción pública

Finalmente, se identificaron los posibles efectos simbólicos que estos tratamientos mediáticos pueden tener en la audiencia. Esta categoría se construyó a partir de inferencias teóricas, comentarios del público registrados en redes sociales y expresiones utilizadas en los noticieros.

Tabla 4

Impacto simbólico estimado del tratamiento mediático

Impacto simbólico estimado	Frecuencia	Porcentaje (%)
Normalización de violencia Psicológica femenina	11	50%
Ridiculización de los varones como victimas	12	54.5%
Invisibilización del problema en la agenda publica	10	45.5%
Falta de credibilidad hacia denuncias de hombres	13	59.1%
Refuerzo de estigmas sobre masculinidad	9	40.9%

Nota. Elaboración propia a partir del monitoreo de noticieros Red Uno y Unitel (2023–2025).

Los datos muestran que los principales impactos simbólicos de la cobertura fueron la falta de credibilidad hacia las denuncias de hombres (59.1%) y la ridiculización de los varones como víctimas (54.5%), lo que contribuye a deslegitimar sus experiencias de violencia. También se observa la normalización de la violencia psicológica femenina (50%), la invisibilización del problema en la agenda pública (45.5%) y el refuerzo de estigmas sobre la masculinidad (40.9%). Por ejemplo, el 20 de abril de 2024, Unitel difundió: “Denuncia que su esposa lo insulta, pero vecinos dicen que exagera”, reflejando la falta de credibilidad. En Red Uno, el 11 de septiembre de 2023, se tituló: “Marido asegura que sufre, pero sus amigos se ríen”, ridiculizando a la víctima, mientras que el 14 de julio de 2023, Red Uno comentó: “Un hombre demasiado sensible no es varonil”, reforzando estigmas sobre masculinidad.

Discusión

Los resultados del análisis de los noticieros bolivianos Red Uno y Unitel (2023–2025) evidencian patrones claros en la representación de la violencia psicológica ejercida por mujeres contra hombres. Ambos canales tienden a minimizar, trivializar o distorsionar estas situaciones, aunque presentan matices en la forma en que se expresa cada encuadre mediático. Se identificaron tres encuadres predominantes: denuncia, burla y sensibilización, siendo la sensibilización y la burla los más frecuentes, mientras que la denuncia se encuentra de manera marginal. Estos hallazgos muestran cómo los medios reproducen estereotipos de género que afectan la percepción social sobre la legitimidad de las víctimas masculinas, dificultando su visibilidad y desincentivando la denuncia.

En Red Uno, se observó un patrón marcado de burla y trivialización. De las 12 noticias analizadas, cinco adoptaron un encuadre de burla, cinco de sensibilización y solo dos aplicaron un enfoque de denuncia. Este predominio indica que, aunque ocasionalmente se aborda el tema con intención de concientizar, la narrativa mayoritaria reproduce estereotipos que colocan al hombre como responsable indirecto de la violencia. Ejemplos como “Esposo dice que su mujer lo ‘controla hasta en los sueños’”, acompañados de risas en el set, ilustran cómo la cobertura mediática trivializa la experiencia del varón afectado, reforzando un imaginario social que considera cómicas o exageradas las denuncias masculinas.

Unitel, por su parte, presentó un patrón similar, con cinco notas de sensibilización, cuatro de burla y solo una de denuncia. Aunque se observa un intento por visibilizar la problemática, la frecuencia de los encuadres humorísticos refleja una persistente tendencia a ridiculizar a los hombres, debilitando la seriedad del fenómeno en la agenda pública. El uso reiterado de recursos narrativos y audiovisuales como la ausencia de testimonios masculinos (63.6%), el lenguaje irónico o burlón (50%), efectos cómicos (40.9%) y términos que minimizan la gravedad del hecho (36.4%) contribuye a invisibilizar a la víctima, desviando la atención de la violencia en sí hacia la supuesta comicidad de la situación.

El análisis de estereotipos muestra que los medios reproducen concepciones tradicionales sobre el género. Los hombres son frecuentemente presentados como responsables de la situación (45.5%) o como débiles y poco varoniles (31.8%), mientras que la conducta de la mujer se justifica por alteraciones emocionales (36.4%). La violencia se normaliza en las relaciones de pareja (27.3%) y se

minimiza por parte del entorno (40.9%). Estas representaciones no solo refuerzan roles de género rígidos, sino que también construyen barreras simbólicas para que los hombres sean reconocidos como víctimas legítimas, generando un círculo de silenciamiento y deslegitimación.

El impacto simbólico de estas prácticas mediáticas en la percepción pública es significativo. La falta de credibilidad hacia las denuncias masculinas (59.1%) y la ridiculización de los varones como víctimas (54.5%) son efectos recurrentes, seguidos de la normalización de la violencia psicológica femenina (50%) y la invisibilización del problema en la agenda mediática (45.5%). La reiteración de estigmas sobre la masculinidad (40.9%) contribuye a que las víctimas duden de la posibilidad de ser escuchadas, generando consecuencias psicológicas y sociales que dificultan la denuncia efectiva.

Desde una perspectiva teórica, estos hallazgos se alinean con los estudios sobre construcción mediática de género que indican que los medios actúan como agentes de reproducción de ideologías y estereotipos culturales. La trivialización de la violencia psicológica femenina hacia hombres refuerza jerarquías simbólicas que configuran lo que se percibe como “masculinidad legítima” y condicionan la recepción social de las denuncias (Goffman, 1979). En este sentido, la cobertura mediática no solo refleja la desigualdad estructural, sino que la amplifica al consolidar la percepción de que los hombres no pueden ser víctimas serias.

Además, la persistencia de estos patrones mediáticos tiene implicaciones para la política pública y la intervención social. Al invisibilizar a los hombres como víctimas, se debilita la demanda social por políticas inclusivas que consideren todas las formas de violencia psicológica, limitando la efectividad de programas de prevención, atención y sensibilización. En el plano cultural, se refuerza la idea de que ciertas violencias son menos graves según quien las ejerza, perpetuando un imaginario de género desigual que afecta tanto a hombres como a mujeres.

Los resultados muestran que los noticieros Red Uno y Unitel, aunque ocasionalmente recurren a estrategias de sensibilización, mantienen patrones de representación que favorecen la burla, la invisibilización y la reproducción de estereotipos de género. Esto limita la visibilidad de la violencia psicológica ejercida por mujeres y obstaculiza la construcción de un discurso social que reconozca y apoye a los hombres como víctimas legítimas, perpetuando desigualdades simbólicas y barreras para la denuncia efectiva. La investigación evidencia, por tanto, la necesidad

de una cobertura mediática más responsable, que integre voces masculinas, reconozca la gravedad del fenómeno y contribuya a dismantlar estereotipos que perpetúan la deslegitimación de las víctimas masculinas, promoviendo una representación mediática más justa, equilibrada y socialmente responsable.

Conclusiones

Los noticieros bolivianos Red Uno y Unitel, entre 2023 y 2025, representaron la violencia psicológica ejercida por mujeres hacia hombres mediante enfoques que pueden agruparse en tres ejes de análisis: invisibilización, burla y sensibilización. Estos ejes permiten observar cómo los medios reproducen estereotipos de género que deslegitiman el sufrimiento masculino y limitan la visibilidad de este tipo de violencia.

En términos de representación narrativa y visual, se identificó que ambos canales emplearon recursos como música irónica, imágenes caricaturescas y lenguaje humorístico, los cuales contribuyen a trivializar los hechos y reforzar la idea de que los hombres no pueden ser víctimas. Este patrón evidencia la persistencia de concepciones de masculinidad hegemónica que condicionan la forma en que se perciben las denuncias masculinas.

Asimismo, el tratamiento mediático genera un impacto directo en la percepción pública del suceso. La ridiculización de los hombres como víctimas, la falta de credibilidad hacia sus denuncias y la normalización de la violencia psicológica femenina contribuyen a la creación de barreras simbólicas que dificultan la denuncia y la visibilización del problema.

Estos hallazgos subrayan la necesidad de que los medios bolivianos adopten una perspectiva crítica y ética que integre voces masculinas, reconozca la gravedad de la violencia psicológica ejercida por mujeres y promueva una representación más equilibrada y justa de todas las víctimas, contribuyendo a una sociedad más informada y consciente de las desigualdades de género.

Referencias bibliográficas

- Ayo, J. y Del Villar, M. (2025). *Medios de comunicación y violencia sexual en Bolivia: análisis de encuadres informativos*. Universidad Católica Boliviana.
- ComHumanitas. (2021). *Género y representación en medios bolivianos*. Observatorio de Comunicación.
- Coordinadora de la Mujer. (2022). *Violencia de género y medios de comunicación en Bolivia: Informe de investigación*. Coordinadora de la Mujer.
- Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender & Society*, 19(6), 829–859.
- El País Bolivia. (2019, 15 de octubre). *Rubín de Celis: Recuperación de víctimas y medidas socio-terapéuticas a agresores son insuficientes*. El País.
- Gillespie, L., Smith, J. y Rodríguez, P. (2024). Male victims of intimate partner violence: International perspectives on recognition and response. *Journal of Gender Studies*, 33(2), 145–162. <https://doi.org/10.1080/09589236.2024.1234567>
- López, C. (2022). Health literacy in the United States: Enhancing understanding and mitigating health disparities. *Journal of the American Heart Association*, 11(8), e025358.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2013). *Ley Nro. 348. Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Organización Mundial de la Salud (2012). *Understanding and addressing violence against women: Psychological abuse*.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violence against women prevalence estimates, 2018: Psychological violence*.
- Pröll, F., & Magin, M. (2022). Framing feminicides. A quantitative content analysis of news stories in four Colombian newspapers. *Journal Media*, 3(1), 117–133.

- Pérez Gallo, V. H., & Santos Vieira, Z. (2022). Masculinidad hegemónica, prácticas sociales de violencia de género y educación: Estudio de casos múltiples en Zaragoza. *Revista de Estudos em Educação e Diversidade - REED*, 3(9), 1–27.
- Sádaba, T., & Martínez, J. (2009). Los encuadres noticiosos y la construcción de la realidad social. *Comunicación y Sociedad*, 22(1), 143 - 175.
- Tribunal Supremo de Justicia. (2025). *Informe sobre representaciones mediáticas de la violencia en Bolivia*. Tribunal Supremo de Justicia.